

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, se hace público para general conocimiento de la vecindad, que por esta Alcaldía-Presidencia, se ha convocado al Ayuntamiento Pleno a **Sesión Ordinaria** a celebrar el **próximo día 18 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN**, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2019.
- 2º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN**, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CRÉDITO Nº 8/2019, DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE GASTOS CON DISTINTO GRUPO DE FUNCIÓN (CEIP VIRGEN DE PEÑA SACRA).
- 3º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN**, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.
- 4º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN**, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. (ART. 6)
- 5.- ESTUDIO Y APROBACIÓN**, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CRÉDITO Nº 10/2019, DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO MEDIANTE BAJAS DE OTRAS APLICACIONES DE GASTOS. (INCREMENTO 0,25 %)
- 6º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN**, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE APLICACIÓN DEL INCREMENTO DEL 0,25 % DE LAS RETRIBUCIONES AL PERSONAL EN APLICACIÓN AL RDL 24/2018, DE 21 DE DICIEMBRE.
- 7º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN**, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CRÉDITO Nº 12/2019, DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO MEDIANTE BAJAS DE OTRAS APLICACIONES DE GASTOS. (RETRIBUCIONES PERSONAL).
- 8º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN**, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL SALARIO LIMPIADORAS/ES AL SMI DEL CONVENIO DEL SECTOR LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES.
- 9º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN**, SI PROCEDE, DE DECLARAR LA PRORROGA FORZOSA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA EN VÍA VOLUNTARIA Y EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES EL REAL.
- 10º.- INFORMES** DE CONCEJALES DELEGADOS DE ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPALES.
- 11º.- DACIÓN DE CUENTAS** DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL 1222/2019 AL 1663/2019
- 12º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En Manzanares El Real, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Manzanares el Real

Plaza del Pueblo 1, Manzanares el Real. 28410 (Madrid). Tfno. 918530009. Fax: 918539825

